

1. Record Nr.	UNINA9910273456203321
Autore	Perena Vicente Montserrat
Titolo	Masas patrimoniales en la sociedad de gananciales [[recurso electronico]] : transmision de su titularidad y gestion entre los conyuges / / Montserrat Perena Vicente
Pubbl/distr/stampa	Madrid, : Dykinson, 2004
ISBN	84-9031-185-4
Descrizione fisica	1 online resource (353 p.)
Collana	Monografias de Derecho civil ; ; 4
Disciplina	346.4601/66
Soggetti	Capitulaciones matrimoniales Separacion conyugal Bienes gananciales Marital property Husband and wife Electronic books.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Description based upon print version of record.
Nota di contenuto	MASAS PATRIMONIALES EN LA SOCIEDAD DE GANANCIALES. (...); PAGINA LEGAL ; INDICE; PROLOGO; ABREVIATURAS; INTRODUCCION; CAPITULO PRIMERO LAS MASAS PATRIMONIALES EN LA SOCIEDAD DE GANANCIALES; I. IDEAS PREVIAS; II. CRITERIOS DE ATRIBUCION DE LA CONDICION DE GANANCIAL O PRIVATIVO CONSAGRADOS POR EL CODIGO CIVIL; 1. La presuncion de ganancialidad; A. Concepto y alcance; B. Regimen de los bienes presuntivamente gananciales; C. La destruccion de la presuncion de ganancialidad: la prueba; a) Quien la hace; b) Cual es su objeto; c) Cuando se hace la prueba; d) Medios de prueba: la confesion C. Los derechos de adquisicion preferenteD. El derecho de suscripcion preferente; E. Las adquisiciones a plazos; a) Adquisiciones con precio integramente aplazado; b) Adquisiciones a plazos cuando el primer desembolso es en parte ganancial y en parte privativo; CAPITULO SEGUNDO INFLUENCIA DE LA VOLUNTAD EN LA CONFIGURACION DE LAS MASAS; I. IDEAS PREVIAS; II. LA VOLUNTAD DE TERCEROS; 1. Donaciones por razon de matrimonio; 2. Donaciones hechas a un

conyuge constante el matrimonio; 3. Donaciones hechas a ambos conyuges constante el matrimonio

A. Donacion a ambos conyuges sin especial designacion de partesB.

Constante la sociedad; C. Que la liberalidad sea aceptada por ambos;

D. Que el donante o testador no haya dispuesto lo contrario; III. LA

VOLUNTAD DE LOS CONYUGES; 1. En capitulaciones matrimoniales; 2.

El articulo 1355 delCodigo civil; A. «Podran los conyuges de comun

acuerdo...»; B. «...atribuir la condicion de gananciales...»; C. «... a los

bienes que adquieran a titulo oneroso durante el matrimonio...; a) Los

bienes que adquieran; b) A titulo oneroso; c) Durante el matrimonio; 1.

Momento De La Adquisicion

2. Momento De La AtribucionD. «...cualquiera que sea la procedencia

del precio o contraprestacion y la forma y plazos en que se satisfaga; a)

Contraprestacion privativa; b) Contraprestacion presuntivamente

ganancial; E. «Si la adquisicion se hiciere en forma conjunta y sin

atribucion de cuotas, se presumira su voluntad favorable al caracter

ganancial de tales bienes»; a) Supuesto de hecho: adquisicion conjunta

y sin atribucion de cuotas; b) Consecuencia juridica: se presumira su

voluntad favorable al caracter ganancial de tales bienes; F. Eficacia del

articulo 1355; a) Derecho de reembolso

b) Eficacia respecto a terceros
